

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO URBANÍSTICO Y DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Código: 100090

Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO**

Curso:

Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVA

Créditos ECTS: 4

Porcentaje de presencialidad: 40%

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap>

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Horas de trabajo presencial: 40

Horas de trabajo no presencial: 60

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GARCÍA ARENAS, NICANOR (Coordinador)

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Ubicación del despacho: SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

E-Mail: ngarenas@uco.es

Teléfono: 957 21 88 55

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda encarecidamente ser alumno del Grado de Derecho o del Doble Grado de Derecho y Ciencias Empresariales, así como haber cursado y superado con éxito las asignaturas de "La organización y el Derecho de la Administración", "Régimen Jurídico Básico y control de la Administración" y "Modos y Medios de la actividad administrativa".

COMPETENCIAS

C182	Tomar conciencia de la importancia de la ordenación jurídica del espacio como hábitat en el que se desarrollan las actividades y relaciones humanas y como técnica que perfila el contenido concreto del derecho de propiedad del suelo (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C50	Captación de los principios y valores que inspiran el Derecho urbanístico y la ordenación del territorio (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C112	Conocimiento del peculiar sistema de fuentes sobre el que se articula el Derecho urbanístico (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C46	Capacidad para leer, interpretar y redactar documentos urbanísticos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

Conocimiento de las instituciones básicas del Derecho urbanístico y de la ordenación del territorio, mediante la combinación de las determinaciones contenidas en el Derecho estatal y en la legislación andaluza.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

LECCIÓN 1

Concepto, regulación, competencias y organización.- Concepto de Derecho urbanístico.- Reseña de las sucesivas legislaciones urbanísticas estatales.- Previsiones constitucionales sustantivas sobre el urbanismo.-Distribución de competencias legislativas.- Normas reguladoras del urbanismo y de la ordenación del territorio en Andalucía.- El urbanismo como función pública.- Competencias de las Administraciones Locales y de la andaluza.-Competencias sobre sectores distintos, pero que afectan a la ordenación del territorio y al urbanismo.-Organización administrativa del urbanismo y la ordenación del territorio.

LECCIÓN 2

La planificación territorial y el planeamiento urbanístico.- Instrumentos autonómicos de ordenación del territorio.- Los planes de ordenación territorial en la legislación andaluza: clases, régimen jurídico y relación con la planificación sectorial y con la planificación urbanística.- El Plan de urbanismo: concepto y naturaleza.- El sistema legal de planeamiento, con particular aplicación a la legislación andaluza: las clases de planes y normas urbanísticas.- La formación y aprobación de los Planes de Urbanismo.- Efectos de los Planes urbanísticos en general.- Vigencia e innovación de los Planes.- Mecanismos de integración entre la planificación territorial y la planificación urbanística. Convenios de planeamiento.

LECCIÓN 3

Ordenación urbanística y derecho de propiedad.- El régimen urbanístico del derecho de propiedad.- Las clases y la calificación del suelo.- Régimen jurídico del suelo urbano y urbanizable.- Las técnicas de redistribución de los beneficios y cargas derivadas del planeamiento: el aprovechamiento urbanístico.- Régimen del suelo no urbanizable. Patrimonios públicos del suelo y otros instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

LECCIÓN 4

La ejecución del planeamiento.- Consideraciones generales.- Lo público y lo privado en la actividad de ejecución: planteamiento. El convenio.- Presupuestos jurídicos de la actividad de ejecución.- Referencia a la parcelación como figura general.- Sistemas de actuación.- La edificación.- La conservación de obras y construcciones.

LECCIÓN 5

La disciplina urbanística.- Concepto y contenido de la disciplina urbanística.- Las licencias.- Las órdenes de ejecución urbanística.- La inspección.- Restablecimiento de la legalidad ante actuaciones sin licencia.-Restablecimiento de la legalidad ante actuaciones con licencia ilegal.- Infracciones y sanciones urbanísticas.- La acción pública en materia de urbanismo.- Derecho y jurisdicción civil ante actuaciones urbanísticas ilegales.-Derecho y jurisdicción penal ante actuaciones urbanísticas ilegales.

2. Contenidos prácticos

Casos y supuestos prácticos sobre instituciones relevantes abordadas en el temario.

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es / grados

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Análisis de documentos	2	-	2
Estudio de casos	10	-	10
Lección magistral	25	-	25
Total horas:	40	-	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	20
Estudio	40
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Examen final	Controles de asistencia y participación activa
C112	x	x	
C182	x	x	x
C46	x	x	
C50	x	x	
Total (100%)	10%	80%	10%
Nota mínima.(*)	0	0	0

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia regular y la participación activa se valoran conjuntamente con los controles en clase

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta distintos componentes.

- La participación activa en la resolución y discusión de los supuestos prácticos que se resuelven durante las sesiones de Grupo Mediano supondrá el 10% de la calificación final.

- La superación de los controles en clase que se realizarán a lo largo del semestre supondrá el 10% de la calificación final. Estas pruebas se realizarán de forma aleatoria durante las sesiones de Grupo Completo, sin que medie aviso previo sobre la fecha de realización.

- Por último se realizará un examen final sobre el contenido de la asignatura, que tendrá un peso del 80% en la calificación definitiva.

Los dos primeros componentes de la calificación final se conservan hasta la convocatoria de septiembre y no es posible recuperarlos una vez finalizado el periodo lectivo de la asignatura.

En la calificación de las actividades, pruebas y exámenes se tendrán en cuenta la capacidad y corrección en la expresión oral y escrita -en especial, sintaxis, puntuación y ortografía- del alumno.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Ya especificada la forma de evaluación para estos alumnos en metodología.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: Máxima calificación y prueba objetiva en caso de empate

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: No

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

REBOLLO PUIG, M., JIMÉNEZ-BLANCO, A., y LÓPEZ BENÍTEZ, M., Derecho Urbanístico y Ordenación del territorio en Andalucía, Iustel, Madrid, 2007.

VERA, D.J., LÓPEZ BENÍTEZ, M., Y OTROS, Manual de Derecho Administrativo, Tomo V, Tecnos, Madrid, 2017.

2. Bibliografía complementaria:

BAÑO LEÓN, Derecho urbanístico común, Iustel, Madrid, 2010

FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R. Manual de Derecho Urbanístico, Madrid, Civitas, última edición disponible.

GARCIA DE ENTERRIA, E. y PAREJO ALFONSO, L. Lecciones de Derecho Urbanístico, Cívitas, Madrid, 1981.

JIMÉNEZ-BLANCO, A. y REBOLLO PUIG, M. (coordinadores), Derecho Urbanístico de Andalucía. Comentarios a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

LÓPEZ BENÍTEZ, M., voces sobre "Planeamiento" y demás figuras de planeamiento, en la obra dirigida por S. Muñoz Machado, Diccionario de Derecho Administrativo, Iustel, Madrid, 2005.

LÓPEZ RAMÓN, F., Introducción al Derecho Urbanístico, Marcial Pons, 2ª ed., Madrid, 2007.

MARTÍN REBOLLO, L (coordinador), Fundamentos de Derecho Urbanístico, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2ª ed., 2010.

MUÑOZ MACHADO, S., y LÓPEZ BENÍTEZ, M., El planeamiento urbanístico, Iustel, 2ª ed., Madrid, 2009.

PARADA VÁZQUEZ, R., Derecho Administrativo III (Bienes públicos y urbanismo), Marcial Pons, Madrid, 2005.

REBOLLO PUIG, M., voces "Disciplina Urbanística" y "Acción pública", en la obra dirigida por S. Muñoz Machado, Diccionario de Derecho Administrativo, Iustel, Madrid, 2005.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.